



Radicación: 08001315300520140038600

Demandante: JULIO POLANIA

Demandado: GREGORIO GARCIA

PROCESO: EJECUTIVO A CONTINUACION

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD. Barranquilla- Atlántico. Junio Cuatro (04) del año Dos Mil Veintiuno (2021).

Poner en conocimiento de la doctora Mayra Vera Duarte, el escrito presentado por el apoderado de los sustitutos procesales doctor Javier de la Hoz en fecha 16 de abril de 2021, para que aclare lo manifestado en dicho memorial por el mencionado apoderado, se remite por correo electrónico a la doctora Mayra Vera, para tal fin.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.

JUEZ

Por anotación en estado	N°.94
Notifico el auto anterior	
Barranquilla,	<u>08-JUNIO-2021</u>
ALFREDO PEÑA NARVAEZ	
Secretaria	

1